

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Magíster Romina Ávila Iturralde

1. Problema

La Ley 30 del 20 de julio del 2006 estableció el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) que es el responsable de emitir los certificados de acreditación de las instituciones universitarias y los programas académicos. Algunos de los objetivos fundamentales del sistema son: promover el mejoramiento continuo del desempeño y la calidad de las instituciones universitarias y de sus programas. Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior universitaria, mediante la regulación de los procedimientos y de los requisitos necesarios para la creación y el funcionamiento de las universidades.¹

Para mejorar de la calidad es importante contar con recursos tecnológicos que faciliten el manejo de la información. Por otro lado, para iniciar el proceso de acreditación las Universidades Particulares de Panamá requieren previamente contar con sus planes y programas de estudios debidamente certificados por la Comisión Técnica de Fiscalización de la Universidad de Panamá. Actualmente, según el listado oficial de planes y programas de estudios aprobados por la Universidad de Panamá a las Universidades Particulares al 5 de agosto de 2011 se han aprobados **963** planes de estudios. De acuerdo con el artículo 109 de la Ley 30, las universidades particulares deben actualizar sus planes de estudios por lo menos cada seis (6) años. Por consiguiente, se deben actualizar

¹ Ley 30 del 20 de julio del 2006.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Magíster Romina Ávila Iturralde

aproximadamente **613** planes de estudios para poder iniciar el proceso de acreditación en el año 2012. Para la aprobación de un nuevo plan de estudio o la actualización de un programa de estudio las universidades particulares deben entregar un informe del programa académico. Este informe cuenta con aproximadamente **500** páginas. El cual es entregado en forma impresa en original y una copia (aproximadamente 1000 páginas). Además, una copia del documento en medio electrónico. Tomando en cuenta la cantidad aproximada de planes de estudios que requieren ser actualizados **613** y el tamaño aproximado del informe **500** paginas, se requiere revisar aproximadamente **306,500** páginas. En base al volumen de papelería y a la carga de trabajo se analizó la necesidad de diseñar un sistema de información para el manejo de los informes de planes y programas de estudios. Diseño que fue el objeto de este trabajo de investigación.

2. Marco Teórico

Un **Sistema de Información** es un conjunto de elementos que interactúan entre sí con el fin de apoyar las actividades de una empresa o negocio. Estos elementos incluyen: el equipo computacional, el recurso humano, los datos o información fuente y los programas que son procesados y producen diferentes tipos de resultados”²

² Cohen Daniel, Sistema de Información para la Toma de Decisiones (México 1996), pág 20

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Magíster Romina Ávila Iturralde

La **Gestión Administrativa** es un conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar³.

El **Proceso de Acreditación** es la verificación que realiza un grupo de especialistas independiente para dar un dictamen sobre la calidad de los programas académicos y de la institución universitaria en general.⁴

El **Plan de Estudio** es el diseño curricular concreto respecto a unas determinadas enseñanzas realizadas por la universidad, sujeta a directrices generales comunes y las correspondientes directrices generales propias, cuya superación da derecho a la obtención de un título universitario.⁵

3. Metodología

Para realizar este proyecto de investigación se contactó a la empresa de soluciones educativas tecnológicas TaskStream, se analizaron los datos y las aplicaciones disponibles en la organización. Posteriormente, se ajustó la aplicación a los requerimientos de presentación de informes de la Universidad de Panamá, se capturaron los datos de los planes de estudios y de un informe de actualización de plan de estudio. Finalmente, se hicieron las pruebas correspondientes.

4. Resultados

El resultado de este proyecto es una aplicación Web de almacenamiento y manejo de la información en línea de los planes de estudios y los informes que se presentan a la Comisión Técnica de Fiscalización de Panamá.

³ Universidad Nacional de San Marco Normas para la Formulación del Reglamento de Organización y Funciones de los Organismos de la Administración Pública.

<http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/indg.htm#4>

⁴ Ley 30 del 20 de julio del 2006

⁵ Generalitat Valenciana Definición de Términos <http://www.recursosees.uji.es/fichas/fc13.pdf>